



50
AÑOS

Al servicio de las personas y las naciones.

ACTA DE REUNIÓN
Sesión 8 Mesa Territorial Chacabuco
Proyecto n° 94580
” Alianzas Público – Privadas para la Gestión del Riesgo de Desastre
y el Desarrollo Local en la provincia de Chacabuco”

Sesión N°:	8
Fecha:	6 de julio de 2017
Hora:	De 10:00 a 13:30 horas
Lugar:	Auditorio de la Gobernación de Chacabuco
Facilitadores/Expositores:	Josué Berrios, Gobernación de Chacabuco Francisca Falcón, Servicio Nacional de Geología y Minería Alberto Parra, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD César Pagliai, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD
Participantes:	Al final del acta se adjunta lista de participantes
Material entregado:	Se entregó a cada participante lo siguiente: Propuesta de estructura del Plan de Coordinación para la emergencia y la reducción del riesgo de desastre en formato PPT.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Realizar seguimiento de compromisos y acuerdos.
- Exponer, por parte de SERNAGEOMIN, las características de los depósitos de relave de la Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana. Una de las amenazas detectadas por la Mesa territorial.
- Exponer y validar los grupos de acción del Plan.
- Exponer y validar la estructura del Plan.
- Programar la sesión 9.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Seguimiento de Acuerdos y Compromisos

- I. Bienvenida e introducción**
Alberto Parra del PNUD, da la bienvenida a la sesión. Expone los objetivos de esta sesión y da cuenta del avance de los compromisos adquiridos en las sesiones anteriores.
- II. Presentación de participantes nuevos**

III. Reuniones con Municipios de la Provincia

Se da cuenta de las reuniones que PNUD que está agendando con las Municipalidades de la Provincia para informarles del Mesa Territorial y sus avances. Se informa que la reunión la alcaldesa se realizó (4 de julio) quedando por realizarse las reuniones con los alcaldes de Colina y Til Til.

IV. Boletín electrónico

Se propone que la segunda versión del Boletín electrónico de la Mesa Territorial se enviará el día 13 de julio. Se invita a los y las participantes a colaborar con noticias y columnas para el boletín. A partir del interés por parte de algunos participantes para colaborar en el boletín por lo que el plazo de envío de noticias y columnas queda establecido para el día jueves 13 de julio, posterior a esta fecha y actualizado el boletín se les enviará a los y las participantes.

V. Licitación del Estudio “Análisis de Riesgo Territorial asociado a Desastres en la Provincia de Chacabuco”

Se informa que el estudio se encuentra en fase de adjudicación, por lo que es posible activar el comité de seguimiento del Estudio. Se propone realizar una primera reunión con la Consultora el día jueves de 20 de julio. El comité de seguimiento está constituido por Úrsula Weber (Anglo American), Juan Machuca (Servicio Agrícola y Ganadero), José Mendoza (KDM), Luis Arroyo (Municipalidad de Til Til) Cristián Ovalle (Asociación Gremial de Productores Agrícolas de Til Til). Y por parte de la sociedad civil participa como titular Patricio Velásquez del Consejo Comunal de Salud Til Til y las organizaciones de la sociedad vil definieron un suplente, Luis Santis de Junta de Vecinos Estación Colina.

VI. Presentación SERNAGEOMIN:

Realizada por la Jefa del Departamento de Relaves Mineros de SERNAGEOMIN, Francisco Falcón. Se adjunta presentación.

VII. Plan de Coordinación de Emergencias en la provincia de Chacabuco

La Gobernación de Chacabuco presenta el Objetivo del Plan y la conformación de los grupos de acción y sus roles que fueron validados por los y las participantes, quedando definida su conformación de la siguiente manera:

Objetivo General del Plan: Constituir el marco en el que se integran los diferentes actores de la Provincia de Chacabuco para una acción coordinada de los servicios e instituciones frente a emergencias y la reducción de los riesgos de desastre (RRD).

Objetivo del Grupo de acción: Tienen como misión la aplicación, en tiempo y lugar oportuno, de las medidas de protección, intervención, socorro y reparadoras, agregándoles otros servicios específicos y cuyo concurso es necesario para hacer frente a las emergencias o realizar funciones de apoyo.

Grupo de acción Apoyo Logístico: Este Grupo tiene como función la provisión de todos los equipamientos y suministros necesarios para las actividades de los Grupos de Acción y aquellas otras que sean consecuencia de la evolución del suceso. Son acciones de apoyo logístico el abastecimiento y transporte y, en general, todo lo relacionado con el área logística. Asimismo, este Grupo lleva a cabo la ejecución de las medidas de protección a la población referida a la evacuación, albergue de emergencia y avisos a la población afectada.

Roles:

- Establecer la zona de operaciones y los centros de distribución que sea necesaria.
- Proporcionar albergue de emergencia, productos de primera necesidad y transporte a la población afectada, en caso de ser necesaria una evacuación.
- Establecer los puntos de reunión de los evacuados para organizar su traslado a los albergues de emergencia.
- Abastecer a la población evacuada en los albergues de emergencia.
- Administrar los puntos de acopio: Distribución, control de calidad de equipamiento e insumos.
- Suministrar equipos de Iluminación para trabajos nocturnos (Rol compartido con sociedad civil y sector privado)
- Apoyar las operaciones y atender a la población aislada (Rol compartido con sociedad civil y sector privado)
- Suministrar los productos necesarios para el abastecimiento y ayuda a la población afectada (abrigo, comida, etc.) (Rol compartido con sociedad civil y sector privado)

Participantes:

ONEMI (Coordinación del Grupo)
SEREMI Agricultura
SEREMI de salud
Seremi Educación
Municipalidades (Enc. Emergencias)
Defensa Civil
Ejército
Empresas Privadas de la Provincia
OO.CC y VV
SERNAGEOMIN



50
AÑOS

Al servicio de las personas y las naciones.

Grupo de Acción Social: Apoyar a los grupos operativos siniestrándoles Agua, alimentos y artículos de primera necesidad. Provisión de Alojamiento, Asistencia social en general. (Ficha FIBE), Medios de transporte para la evacuación.

Participantes:

DIDECOs Municipalidades (FIBE) * (Coordinación del Grupo)
ONEMI
Cruz roja
Defensa Civil
Gobernación
Ejército

Grupo Acción de seguridad: Este Grupo es el encargado de asegurar que, en las operaciones del Plan de Coordinación territorial de Emergencias, se realizan en las mejores condiciones de seguridad ciudadana y orden.

Roles:

- Garantizar la seguridad ciudadana y control de multitudes.
- Control de accesos en la zona de operaciones y cerramiento del Área de Intervención.
- Ordenación del tráfico para facilitar las operaciones de emergencia y evacuación.
- Protección de bienes ante posibles actos antisociales.
- Búsqueda de víctimas en colaboración con el Grupo de Intervención en su rescate y salvamento.
- Apoyo a la difusión de avisos a la población.
- Reconocimiento de la zona de operaciones en apoyo a los otros grupos para evaluación de daños y seguimiento de las actuaciones.
- Emitir informes para la Dirección del Plan.
- Evacuación inmediata de las personas en peligro. (Rol compartido con sociedad civil y sector privado)

Participantes:

Carabineros (Coordinación del Grupo)
Dirección de Emergencia y Seguridad Pública (Gobernación)
Departamentos de Seguridad Municipales

Grupo de Acción de Intervención Operativa: Este grupo ejecuta las medidas de intervención que tienen por objeto eliminar, reducir o controlar los efectos de la emergencia, combatiendo directamente la causa que la produce, así como actuando sobre aquellos puntos críticos donde concurren circunstancias que facilitan su evolución o propagación.

Roles:

- Extinción de incendios
- Accidentes vehiculares (menores y mayores, con derramamiento de residuos peligrosos)
- Evacuaciones de personas en riesgo
- Emergencias sanitarias

Participantes:

Bomberos* (Coordinación del Grupo)
ONEMI
Gobernación
Municipalidad
FF.AA Ord. Seguridad
Servicios de Salud
SAMU
Conaf

Grupo de Acción Sanitario: Este Grupo ejecuta las medidas de protección a la población referentes a la asistencia sanitaria y las medidas de socorro referidas a primeros auxilios, clasificación, control y evacuación.

Roles:

- Evaluar y proponer a la Dirección del Plan medidas sanitarias preventivas y, en su caso, ejecutarlas.
- Control de las condiciones sanitarias derivados de los efectos de la emergencia (contaminación de aguas, brotes de epidemias, vacunación masiva, etc.).
- Evaluar el impacto sanitario de vertidos químicos u otros contaminantes consecuencia de la emergencia.

Participantes:

SEREMI de Salud (SAMU, Dep. salud) (Coordinación del Grupo)
SEREMI de Medio Ambiente
Municipalidades (Atención primaria)

Grupo de Autoprotección y participación ciudadana: Coordinar la actuación de los grupos de voluntarios y de Juntas Vecinales, canalizando las peticiones y facilitando recursos humanos procedentes del voluntariado a los distintos Grupos que puedan precisarlos. Apoyar las redes de comunicación entre los grupos y con la población afectada en la emergencia. Ser un canal válido de información y orientación en la preparación y en la respuesta frente a emergencias, incluyendo el apoyo en la alerta en la emergencia.

Participantes:

Municipalidades (Coordinación del Grupo)
Juntas de vecinos
Organizaciones comunitarias
Organizaciones no gubernamentales
Establecimientos educacionales
Iglesias

Grupo de información y relaciones públicas: Apoyar las redes de comunicación entre los grupos y con la población afectada en la emergencia. Ser un canal válido de información y orientación en la preparación y en la respuesta frente a emergencias, incluyendo el apoyo en la alerta en la emergencia.

Roles:

- Transmitir la información impartida por el Comité Operativo de Emergencias Provincial
- Transmitir la Información de carácter preventivo e informativo a la población.
- Otros comunicados

Participantes:

Gobernación*
Municipalidades
Radio Aficionados
Medios de comunicación comunitarios

Junto con la definición de los grupos de acción se presentó a la Mesa la estructura del Plan, con sus distintas partes o componentes, validándose la siguiente estructura:

- I. Objetivos*
- II. Marco normativo e institucional del Plan*
- III. Alcance del Plan (Reducción del Riesgo de Desastres):*
- IV. Sobre la prevención y la mitigación*
- V. Sobre la preparación para la respuesta*
- VI. Sobre la respuesta*
- VII. Organización funcional: Grupos de acción con sus roles, recursos, capacidades y articulación.*
- VIII. Operatividad: Protocolos de acción*
- IX. Sostenibilidad y actualización del plan*
- X. Directorio de recursos: Información de organizaciones, instituciones de los grupos de acciones y sus capacidades.*

Se acota, específicamente por los participantes de Lampa la necesidad de considerar en el Plan de Coordinación, las emergencias relacionadas con las Inundaciones, amenaza que afecta particularmente a la comuna mencionada.

VIII. Acuerdos y compromisos

Finalizada la Sesión 8 de la Mesa Territorial Chacabuco, se llegaron a los siguientes acuerdos y compromisos.

1. La sesión 9 quedó fijada para el día jueves 27 de julio 2017, de 10:00 a 13:30 hrs. La sesión se desarrollará en el Auditorio de la Gobernación de Chacabuco (San Martín 253, Colina).
2. Se seguirá con el trabajo conducente a la generación del Plan Territorial de Coordinación para la Emergencia y en particular revisión de la primera versión del Plan.
3. PNUD mantiene los canales de comunicación de correo electrónico y teléfono abiertos para consultas o sugerencias sobre la Mesa Territorial Chacabuco. La persona de contacto es ahora César Pagliai Fuentes correo electrónico: cesar.pagliai@undp.org y el número telefónico es: (+562) 26541089, (+56) 977595941.

Anexo:

A continuación, se presenta la lista de asistentes a la Sesión 7 de la Mesa Territorial Chacabuco:

N°	REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
1	Alexis Segovia	Dirección Regional de Aguas Metropolitana
2	Nancy Lulión	Junta de Vecinos Huertos Familiares Norte
3	Carlos Soto	SEREMI de Salud
4	Patricia Campos	Comité de defensa medio ambiental
5	Diego Figueroa	Anglo American
6	Úrsula Weber	Anglo American
7	Jaime Diez	Asociación de canalista Río Colina

8	Josué Berrios M	Gobernación de Chacabuco
9	Camilla Angelini	Cemento Polpaico S.A.
10	Luis Arroyo	Municipalidad Til Til
11	Patricio Velásquez	Consejo de Salud Til Til
12	Santiago Vergara	Juntas de Vecinos San Miguel
13	Ivonne Aránguiz	SEREMI Agricultura
14	Juan Machuca	SEREMI Agricultura
15	Luis Duran	Municipalidad de Lampa
16	Luis Santis	Junta de vecinos Estación Colina
17	Elizabeth Durán	PNUD Chile
18	Marcela Ruz	APR Quilapilún
19	Francisco Calquín	Junta de Vecinos el Progreso
20	Christian Curihuan	Consultor en GRD
21	Marcelo Lincopín	COSOC Lampa
22	Tania Valdés	Municipalidad de Lampa
23	Leandro Herrera	SERNAGEOMIN
24	Cristóbal Carrasco	SERNAGEOMIN
25	Francisca Falcón	SERNAGEOMÍN